

EDICTO

CITATORIO Y EMPLAZATORIO No. 02

“Por medio del cual se cita a las siguientes personas que fueron identificadas sin SISBEN en Base de datos única de afiliados (BDUA) del municipio de Simijaca - Cundinamarca.”

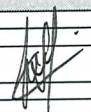
El Suscrito Administrador del SISBEN del Municipio de SIMIJACA - CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

A las personas relacionadas a continuación, para que se presenten en la oficina SISBEN y Régimen Subsidiado del Municipio de SIMIJACA, con el fin de verificar y validar la información que aparece registrada en la Base de Datos del Régimen Subsidiado de este municipio, este procedimiento es solicitado teniendo en cuenta comunicación emitida por el ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) recibido el 27 de mayo del 2025, en el cual manifiesta necesaria la verificación del detalle de los afiliados identificados en el archivo “SIN_METODOLOGIA_IV.zip” disponible en el SFTP; de manera que se realicen las validaciones, verificaciones, y reporte de novedades a lugar, conforme lo indicado en el artículo 2.1.5.1.3 del Decreto 780 de 20163 y las demás normas concordantes, se identifico que los usuarios a continuación tienen EPS Y SIN SISBEN y que cuentan con una EPS en el municipio, hecho que puede estar afectando en un posible detrimento de los recursos del estado, por lo tanto se hace necesario determinar la situación del usuario y efectuar la novedad pertinente actualizando el lugar de residencia.

1. Afiliados sin SISBEN y afiliación a Eps en el municipio de Simijaca

EPS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
EPSS41	CC	80428117
EPSS17	CC	1073383701
EPSS17	TI	1028403840
EPSS41	CC	1002521842
EPSS41	CC	20932999
EPSS17	CC	1002525261
EPSS37	CC	1000241759
EPSS17	RC	1073386671
EPSS41	CC	20865375
EPSS41	CC	1003699289
EPSS17	CC	11355282
EPSS17	CC	1003699282
EPSS41	CC	1055550854
EPSS17	CC	79165733
EPSS41	CC	1073383018
EPSS17	TI	1073381652

Elaborado		Retención documental		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma			Nombre	
DIANA MONROY PINEDA		JOHNNY ALEXANDER GARCIA			
Nombre del documento	JUSTIFICACIÓN	Versión			
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA				



EPSS41	CC	3173506
EPSS41	CC	7315555
EPSS37	CC	1073385909
EPSS17	CC	20933135
EPSS37	TI	1076669902

Los usuarios deben realizar las siguientes acciones:

- a. En los casos que el afiliado NO resida en el Municipio de SIMIJACA - CUNDINAMARCA, se deberá realizar los trámites necesarios para que su servicio de salud sea trasladado al centro de atención más cercano al lugar de su residencia.
- b. Los usuarios que se encuentran en el listado deben presentarse a la oficina del SISBEN con el objeto de solicitar la encuesta Sisbén el lugar de su residencia.
- c. Los usuarios que tengan su residencia en el municipio de Simijaca, Cundinamarca deberán realizar el proceso de traslado de IPS "punto de atención" al municipio en el régimen subsidiado.

La presente se realiza de acuerdo a lo contemplado en el Código contencioso administrativo, Capítulo X artículo 44, Deber y forma de la notificación accesoria a la personal. De no poderse notificar personalmente, se procederá a realizar la notificación por Edicto según lo establecido en el artículo 45.

El presente edicto y su respectivo listado se fija por un término de quince (15) días hábiles a partir de su expedición, en la Cartelera Municipal de la alcaldía, en el Puesto de Salud de SIMIJACA - CUNDINAMARCA y en la página web <http://www.simijaca-cundinamarca.gov.co/>

Copia del presente edicto deberá ser enviado a cada una de las EPS, con el listado de sus afiliados que presente la novedad, para ser ubicados y redireccionados oportunamente a la oficina del Sisbén y Régimen Subsidiado.

Los afiliados que no se presente en el término establecido, se procederá a realizar una segunda notificación de acuerdo a lo señalado por la normatividad vigente.

Para efectos legales se fija hoy 10 de Julio de 2025 siendo las 10:00 am **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** El presente EDICTO se RETIRA DE CARTELERA, Hoy ____ a las ____ después de permanecer fijado por espacio de 15 días hábiles.


JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
 Secretario de Planeación e
 Infraestructura


JOHNNY ALEXANDER GARCIA
 Asesor Jurídico

Elaborado		Retención documental		Revisado y Aprobado	
Nombre	Firma	Nombre		Nombre	
DIANA MONROY PINEDA		JOHNNY ALEXANDER GARCIA			
Nombre del documento	JUSTIFICACIÓN	Versión			
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA				